



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 15 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXP-USL: 15972/2022, mediante el cual Secretaria Académica solicita la nómina de los miembros que conformarán las Comisiones de Carreras de los Departamento de Minería, Geología, Electrónica, Física, Informática y Matemática para el período 2022-2025; y

CONSIDERANDO:

Que en la OCD-3-09/08 establece la creación de una Comisión de Carrera por cada carrera de grado y pregrado que se dicte en el ámbito de la Facultad.

Que en el Artículo 4° de la mencionada ordenanza, fija que la duración del mandato de los integrantes docentes y estudiantes de las Comisiones caducará con el mandato de las autoridades de la Facultad. Ante la baja eventual de alguno de los integrantes, el mismo será reemplazado por otro propuesto siguiendo la misma metodología de designación del anterior.

Que mediante RCD-3-215/22 se protocolizaron las Comisiones de Carreras de los Departamentos de Electrónica, Física, Geología, Informática, Matemática y Minería.

Que mediante RCD-3-219/22 se protocolizaron los estudiantes integrantes las Comisiones de Carreras de Ingeniería en Minas, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Profesorado en Matemática y Licenciatura en Física.

Que la conformación de las mencionadas comisiones rige para el período 2022-2025.

Que mediante Trámite 21501/24, la Dra. María Cecilia GALLARD ESQUIVEL, eleva renuncia a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Geológicas.

Que la Comisión de Carrera toma conocimiento y propone el ascenso del primer suplente el Dr. Oscar Damián IBÁÑES.

Que la Comisión de Asuntos Académicos acepta la renuncia de la Dra. Cecilia GALLARD ESQUIVEL y acceder a lo solicitado por la Directora de Carrera.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 24 de octubre de 2024 resolvió por unanimidad:

- Acceder a lo solicitado por la Dra. María Cecilia GALLARD ESQUIVEL y aceptar su renuncia a la Comisión de Carrera de la Lic. en Ciencias Geológicas.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

- Acceder a lo solicitado por la Directora de la Comisión de Carrera de la Lic. en Cs. Geológicas, Dra. María Belén ROQUET, y ascender al primer suplente, Dr. Oscar Damián IBAÑES, como titular.

Que corresponde protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la designación de los docentes integrantes de la Comisión de Carrera de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

TITULARES:

-Dra. Belén ROQUET	DU N° 26278494 (Directora)
-Dr. Alberto Cesar BASÁEZ	DU N° 29821331
-Dr. Oscar Damián IBAÑES	DU N° 30024502

SUPLENTE:

-Dra. María Laura TOBARES	DU N° 33539024
---------------------------	----------------

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas